

Bal/98

Guayaquil, 18 de Agosto del 1.999

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ABOCOL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

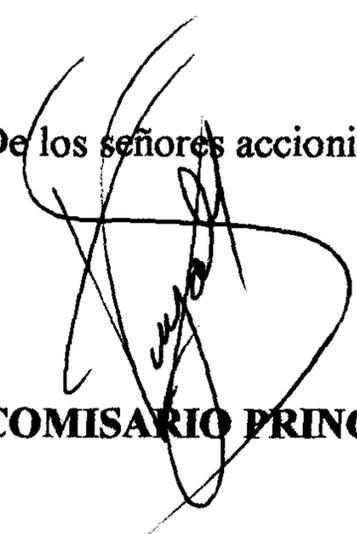
Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la compañía ABOCOL S.A. comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptado haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobante de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.-

Aplique prueba de cumplimiento en forma electa. Lo controle interno, operativo y controle implementado por la administración, e cumplen razonablemente no existiendo desviaciones importantes que comentar.-

Las cifras que se presentan en el Estado Financiero de la Compañía ABOCOL S.A. al 31 de diciembre de 1998. Están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el balance general y los respectivos anexos presentaron razonablemente la Situación financiera de la compañía.

De los señores accionistas


COMISARIO PRINCIPAL

108 ENE 2001

